



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 26 de octubre de 2024, el señor ANDRÉS LINK OSPINA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.780.812, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN PROYECTO PRIMATES, identificada con Nit. 900.358.626-2, actuando como apoderado del señor EDUARDO CARREÑO BUENO identificado con cédula de ciudadanía No.91.390.242, en calidad de representante legal de LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO – CREDISERVIR identificada con Nit. 890.505.363-6, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado “LT ZARAGOZA”, inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 196-50539, ubicado en el municipio de Río de Oro, del departamento del Cesar, como Reserva Natural de la Sociedad Civil “ZARAGOZA”. EXPEDIENTE 156-24

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 27 Mes Febrero Año 2025 a las 08:00 AM.

Desfijado hoy Día Mes Año a las PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: MAURICIO GARCÉS ORDÓÑEZ

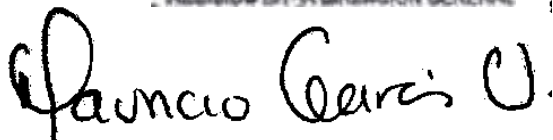
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

C.C. No. 77.096.229

Entidad: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Sello de la entidad: 

Firma:



Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitisorio por correo físico o por correo electrónico institucional dirigido al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.